

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 16 SEPTIEMBRE DE 2014 – 10:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 10:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. DANIEL BASTIAS FARIAS
2. ADELA FUENTEALBA LABBÉ

3. ALICIA TORO YAÑEZ
4. RODRIGO HORTAL SANDOVAL
5. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS
6. ANGELA ASÚN SALAZAR
7. MIRENCHO VIDELA MALUENDA
8. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE TRANS. Y TRANS. PÚBLICO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTORA DE TRANS. Y TRANS. PÚBLICO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

CORESAM

1. LEONARDO BRAVO GÓMEZ
2. MARÍA MARGARITA INDO

SECRETARIO GENERAL DE CORESAM
DIRECTORA DE EDUCACIÓN

TEMAS

1. Cuenta.
2. Presentación Propuesta Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal - FAEP 2014.
3. Rendición de Cuenta del Alcalde, al Concejo, en cumplimiento al Artículo 60, inciso penúltimo, de la Ley 18.695.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 10.
5. Modificación PMG Colectivo, Guía de Trámites.
6. Llamar a Licitación para Capacitación de los/as concejales/as sobre los alcances y efectos de la implementación de la Ley 20.742, la Contraloría y la fiscalización en los Municipios, la desmunicipalización de la Educación y el financiamiento de la Salud. El Desarrollo Local, Residuos y Eficiencia Energética. Esta capacitación podrá ser fuera o dentro de país.
7. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Aprobación para solicitar Adelanto de Fondo Común Municipal, por un monto de \$160.490.396, para el pago Asignación de Retiro Voluntario de Funcionarios que se acogen a Retiro.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, da inicio a la sesión.

**PRIMER TEMA
CUENTA**

- 0) Entrega Tramitación Cuenta Sesión 04.09.14.
- 1) Carta del Comité de Adelanto Pro- "Plaza Bernardita Amancay" (Prov. 8683), solicitan cambio de nombre a Plaza (**se entrega copia a cada concejal**).

- 2) Mail de don Jorge Ortega, respuesta solicitud de transparencia por idoneidad moral (**se entrega copia a cada concejal**).

El **concejal señor Máximo Pavez**, expresa que en relación al punto 2 de la Cuenta, debe reiterarse a CORESAM, en orden a impetrar a la Superintendencia, si existe el documento a que alude "El Mercurio" y si el documento no existe, se le debe decir a "El Mercurio". Pide se le pregunte al diario "El Mercurio", a nombre de la Municipalidad (Concejo y Alcalde), de dónde obtuvieron la información.

SEGUNDO TEMA

PRESENTACIÓN PROPUESTA FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL – FAEP 2014.

Se hizo entrega del documento, en base al que se expone, el día antes, vía correo electrónico.

La **Directora de Educación** presenta el tema, en base a Power Paint.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, terminada la exposición, ofrece la palabra.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta por el origen de la deuda del 2014.

El **Secretario General**, señala que las cotizaciones están al día, solo existe una laguna en el mes de abril.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta cuántas personas son las afectadas por esta laguna.

El **Secretario General**, responde que son cerca 400 personas.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, consulta qué cotizaciones se va a pagar con estos recursos.

El **Secretario General**, comenta que se ha dicho en reiteradas oportunidades, que no se pago en el mes de abril, estos recursos se destinarán a pagar el mes de abril.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que tiene el acta, en que se dice que las cotizaciones están pagadas y al día.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, señala que hay un memorándum N°19, del 22.07.14, del Secretario General a Secretaría Municipal, dando respuesta a información que ella solicitó.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta si realmente quedará todo pagado, en forma definitivamente o pueden presentarse otras sorpresas.

El **Secretario General de CORESAM**, responde que deberían quedar al día. Hay otras deudas, que aún no están al día, y con esto se zanjarán todas las deudas del Área de Educación.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en perfeccionamiento docente, dice primera etapa. Cuántas otras etapas pueden venir. Hay \$280.000.000, para reparaciones. Pide el listado de colegios y las obras que se van a realizar.

El **Secretario General de CORESAM**, señala que a la fecha se pagan mensualmente \$16.000.000 por perfeccionamiento. Desde el año 2009, la Corporación, no ingresó a la plataforma del MINEDUC, los antecedentes del perfeccionamiento.

No hay certeza del Universo total de docentes a los que no se ha ingresado a la plataforma.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, señala que quede claro, que hay algunas deudas y que están avanzando.

El **concejal señor Máximo Pavez**, desea saber por última vez si MINEDUC, pago estos recursos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que en una reunión sostenida en Valparaíso, el conversó el mismo, y la Subsecretaría, indicó, que los recursos FAEP, llegaban en el mes de junio, lo que no ha ocurrido.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que MINEDUC, esta revisando todo y estos fondos, son para sanear el máximo de situaciones de deuda.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que la idea es que al traspasarse la Educación, esto se realice, sin deudas.

El **Secretario General de CORESAM**, expresa que con estos recursos, solo se paga deuda previsional del Área de Educación. Hay deudas anteriores, de otras Áreas de CORESAM. Además, cada año se genera deuda previsional, ya que los recursos no alcanzan para cubrir todos los gastos.

La **concejala señora María Guajardo**, expresa que esto da cuenta de la falla estructural del sistema.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si CORESAM va a requerir más recursos de la Municipalidad.

El **Secretario General de CORESAM**, responde que requieren cerca de \$200.000.000.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que están en el último trimestre, por lo que necesita saber si la CORESAM, va a requerir nuevos recursos de la Municipalidad.

El **Secretario General de CORESAM**, señala que CORESAM tiene gastos año a año y al no haber otros ingresos desde el Estado, solo queda solicitar más recursos a la Municipalidad. Por ejemplo, en reconocimiento, significa que se requieren \$100.000.000 adicionales, así se van a requerir, nuevos aportes de la Municipalidad.

La **Directora de Educación**, continúa exponiendo la Propuesta FAEM 2014, según documento entregado, en particular el tema del reconocimiento. En la actualidad hay 195 docentes, a los que se les paga el perfeccionamiento.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta en qué consiste el perfeccionamiento.

La **Directora de Educación**, señala que está en el Estatuto Docente y deben ser cursos reconocidos por el Centro de Perfeccionamiento Docente.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta entonces para qué son esos \$50.000.000.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que son para docentes que no están acreditados en la plataforma y se va a realizar esa acreditación.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta en que categoría están los 195 docentes.

La **Directora de Educación**, aclara que son aquellos a los que se les paga por acreditaciones realizadas hasta año 2009.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta si el Colegio de Profesores, está en antecedente.

La **concejala señora Cecilia Delgado**, consulta si los profesores están en conocimiento, que no han tenido reconocimiento de perfeccionamiento docente, toda vez, que CORESAM, desde el año 2009, no ha realizado las gestiones administrativas del caso.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que todos los profesores estaban en antecedente, y fueron ellos los que plantearon que los recursos FAEP, se asignaran de esta forma. Los profesores plantearon este sistema.

La **Directora de Educación**, señala que cuando el listado este afinado, se pagaran los 50.000.000 y se informará al Concejo. El Ítem 3, es para pagar deudas de créditos sociales, cotizaciones voluntarias y otros.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta cuáles son estos créditos sociales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que son créditos a las Cajas de Compensación.

El **concejal señor Máximo Pavez**, consulta qué tiene que ver con los fines sociales.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, comenta que lo que hubo es que los funcionarios se endeudaron y se les descontó, pero no se pagó. Es deuda de CORESAM.

La **Directora de Educación**, explica el Ítem 4. Son 9 establecimientos, en los que no se recibe Subvención por concepto de Jornada Escolar Completa, por no estar regularizado el establecimiento.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que la concejala Rodríguez, tiene la razón en lo que hizo presente.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, manifiesta que en el Acta del 15.05.14, el Secretario General, señaló, que estaba al día el pago, luego el 03.07.14 se suscita una discusión con la Directora de Control, y da lectura a ambas actas

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el Informe de la Directora de Control, es del primer trimestre.

El **Secretario General**, señala que, como también lo corroboran los reiterados documentos que hizo llegar a la Municipalidad, a petición de los concejales, se informó de la deuda previsional del mes de Abril.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, expresa que el acta a que ella tantas veces ha hecho alusión y es del 15.05.14.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le consulta a la concejala Rodríguez, a qué quiere llegar con lo que ha señalado.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, le contesta que, a lo que quiere llegar es a las incongruencias que existen, entre lo entregado en esta sesión y lo que dicen las actas, la información es contradictoria.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que no son responsables de la situación de deuda previsional, generada en el periodo 2008-2012. De la Auditoría realizada al periodo 2004-2008, no existe copia, y además la hizo una Empresa que hace encuestas para R.N.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que la concejala Rodríguez, tiene razón, se ajusta a lo que ocurrió.

El **concejal señor Máximo Pavez**, indica que quedó confundido, él ha confiado en la información que le entregan. Va a confiar una vez mas, aunque le queda claro que hay una contradicción en la información. Queda inquieto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, el acta es del 15 de mayo y hace referencia a un acta de fines de Abril. En su opinión, el tema, es que hasta marzo estaba pagado.

La **concejala señora Paulina Rodriguez**, pide que la información sea clara y completa.

La **concejala señora María Guajardo**, consulta si es necesario aprobar la postulación al FAEP.

La **Directora de Educación**, responde que no, sólo se informa al Concejo.

TERCER TEMA

RENDICIÓN DE CUENTA DEL ALCALDE, AL CONCEJO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 60, INCISO PENÚLTIMO, DE LA LEY 18.695.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace entrega de Certificados emitidos por el Secretario General de CORESAM y la Directora de Administración y Finanzas, en los que consta que en los meses de Abril, Mayo y Junio, las Cotizaciones Previsionales, se encuentran al día.





Santiago, 07 de septiembre de 2014

CERTIFICADO DE COTIZACIONES

El Secretario General de la Corporación Municipal de Conchalí, CORESAM, Sr. Leonardo Bravo Gómez, que suscribe, certifica que de acuerdo a la información entregada por el departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas (certificado del 31 de agosto de 2014) se encuentran declaradas, pagadas y al día las cotizaciones de los funcionarios de las áreas de Salud, Educación, Menores y Casa Central, correspondientes a los meses de Enero a Julio del 2014, exceptuando el mes de Abril 2014, del Área de Educación, las cuales serán canceladas con los recursos provenientes de el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.


LEONARDO BRAVO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL
CORESAM CONCHALI



Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALI, DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES
AVDA. EL GUANACO N° 2531 - RECOLETA / FONDO: 26597800 - 26597824

CONCHALI
más cerca

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Remuneraciones

Conchalí, 16 de Septiembre del 2014

CERTIFICADO

La Directora de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales se encuentran pagadas al 31 de Julio del 2014.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Concejo Municipal



MIRREÑO VIDELA MALUENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


MVM/DF/fo

CUARTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 10

La **concejala señorita Alejandra Saa Presidenta de la Comisión de Hacienda**, explica la Modificación y lo que se discutió en la Comisión. La propuesta es aprobar.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria Nº 10.

QUINTO TEMA
MODIFICACIÓN PMG COLECTIVO, GUÍA DE TRÁMITES

Se explica el cambio, el que en síntesis obedece a un error de transcripción.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la **Modificación PMG Colectivo, Guía de Trámites**.

SEXTO TEMA
LLAMAR A LICITACIÓN PARA CAPACITACIÓN DE LOS/AS CONCEJALES/AS SOBRE LOS ALCANCES Y EFECTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 20.742, LA CONTRALORÍA Y LA FISCALIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS, LA DESMUNICIPALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DE LA SALUD. EL DESARROLLO LOCAL, RESIDUOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. ESTA CAPACITACIÓN PODRÁ SER FUERA O DENTRO DEL PAÍS.

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes **Llamar a Licitación para Capacitación de los/as concejales/as sobre los alcances y efectos de la implementación de la Ley 20.742, la Contraloría y la fiscalización en los Municipios, la desmunicipalización de la Educación y el financiamiento de la Salud. El Desarrollo Local, Residuos y Eficiencia Energética. Esta capacitación podrá ser fuera o dentro de país.**

SEPTIMO TEMA
VARIOS

- 1) El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que hay una carta de la Unidad Vecinal N° 30, dirigida al señor Alcalde.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que conoce la solicitud y la petición de Patagonia es para vehículos livianos.

El **concejal señora Alejandro Vargas**, consulta si esto se suma al proyecto salida sur de la Estación Intermodal.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le informa que siempre ha estado claro, que es para vehículos livianos y habían propuesto medidas de mitigación.

El **Administrador Municipal**, señala que se reunieron con la Junta de Vecinos y se les explicó lo que ya se había dicho por el señor Alcalde.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, pide que esta petición se estudie con todos los proyectos que se están ejecutando en el sector.

La **concejala señora María Guajardo**, cree que el Alcalde debe reunirse con los vecinos.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que se ha reunido con los vecinos, hay tres proyectos en el sector.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, expresa que es un tema de planificación urbana, de los que la Municipalidad, está en conocimiento desde hace un tiempo. Hay que acompañar a las comunidades del sector.

- 2) El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta por la reunión que estaba pendiente, con el Sindicato de Recolectores.
- 3) El **concejal señor Máximo Pavez**, desea consultar en relación al Otorgamiento de Patentes Comerciales.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, indica que se decretó la delegación de facultades, en virtud del Decreto 1.189 del 03.09.14.

- 4) La **concejala señora María Guajardo**, comenta que los comerciantes de Av. Independencia, han sido objeto de varios asaltos.

Pide reunión privada con la nueva Comisario de Carabineros, y a su vez, con el Comisario de Investigaciones.

- 5) La **concejala señora Paulina Rodríguez**, solicita se informe sobre el almuerzo del día viernes y las medidas adoptadas.
- 6) La **concejala señora María Guajardo**, señala que no le gusta la respuesta que se le entregó, en relación al semáforo de Dorsal.
- 7) El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que en la Radio ADN, se entrevistó al Director de la Orquesta, pide se la suba a la WEB.

- 8) La **concejala señora María Guajardo**, desea dar las gracias, a nombre de la familia Dinamarca Valenzuela, que entre sus miembros, ha uno que fue víctima de violación de Derechos Humanos. Agradecen el gesto del cambio de lugar del Memorial de los Derechos Humanos.
- 9) Se le ofrece la palabra al Club Deportivo Palestino, profesor María Ibáñez, relata que la Escuela de Fútbol que ellos tienen, es totalmente gratis y tienen 250 niños. Están sin cancha por la Fiesta Costumbrista

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que están avanzando en la implementación de pasto artificial.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ACUERDO N° 100/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N° 101/2014

Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Modificación PMG Colectivo, Guía de Trámites.

ACUERDO N° 102/2014

Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes Llamar a Licitación para Capacitación de los/as concejales/as sobre los alcances y efectos de la implementación de la Ley 20.742, la Contraloría y la fiscalización en los Municipios, la desmunicipalización de la Educación y el financiamiento de la Salud. El Desarrollo Local, Residuos y Eficiencia Energética. Esta capacitación podrá ser fuera o dentro de país.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaría Municipal